

DICTAMEN RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN COTIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA LPR-01-2017

Reunidos en las instalaciones del **Centro Social de la Cabecera Municipal de San Juan de Opoa Copan**, el día viernes treinta y uno de Marzo del año dos mil diez y siete a la 1:00 pm, se procedió a realizar la evaluación y análisis de las ofertas técnicas y económicas para emitir Recomendación final del proceso de Cotización de Obra Pública **LPR-01-2017 "Remodelación y Ampliación del Centro de Salud, ubicado en el barrio El Centro de la cabecera Municipal de San Juan de Opoa Copán"**, financiada con fondos externos de la **Embajada de Japón**, en el marco de proyectos Asistencia para la ejecución de proyectos comunitarios "APC" y fondos contraparte de la **municipalidad de San Juan de Opoa Copán**, dando a conocer los siguientes hechos:

- I. Una vez preparado el documento base del proyecto que rigen el proceso de cotización, se realizó notificación de invitación a cotizar con fecha **20 de Febrero de 2017** a los siguientes contratistas individuales, aptos para contratar por parte de la Municipalidad de San Juan de Opoa Copán.
 - a) Arsenio Dominguez Murillo
 - b) Jose Rene Miranda Huevo
 - c) Juan Ángel Portillo

- II. Se invitó a una visita de campo para el día Viernes 24 de Febrero de 2017 a partir de las 10:00 am, a la cual se presentaron los siguientes contratistas individuales:
 - a) Arsenio Dominguez
 - b) Jose Rene Miranda Huevo
 - c) Juan Ángel Portillo Batres

- III. La recepción de ofertas programada inicialmente se llevó a cabo el día viernes 3 de Marzo, y en esa fecha se declaró fracasada porque los oferentes mal interpretaron las bases de licitación cotizando el proyecto bajo la modalidad de llave en mano; en esa ocasión se determinó en consenso con la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas, realizar un nuevo proceso para el día Viernes 31 de Marzo de 2017 hasta las 10:00 am.

- IV. De acuerdo a lo programado en fecha 3 de Marzo con la Comisión de Apertura y Evaluación se llevó a cabo la Recepción de Ofertas el día Viernes 31 de Marzo a las 10:00 am hora en que se realizó la apertura de ofertas (ver anexo No. 1 Acta de Apertura), en este acto se dio a conocer el presupuesto base por un monto de: **CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (414,491.59)**

- V. Los oferentes que presentaron su oferta fueron los siguientes:
 - a) Arsenio Dominguez Murillo
 - b) Jose Rene Miranda Huevo



Konitza Mabel Aigueta

- VI. Se establecieron los parámetros a utilizar para el análisis y evaluación de ofertas de acuerdo a lo solicitado en las bases del proyecto, siendo los siguientes:
- a) Verificación de la documentación legal solicitada en las bases del proceso de cotización.
 - b) Evaluación de la oferta económica de acuerdo a cada una de las actividades de presupuestadas.
- VII. De acuerdo a lo solicitado en Sección I, numeral 2.2 del documento base se verificó la documentación de cada uno de los oferentes la cual se detalla a continuación:

No.	DOCUMENTO	Arsenio Dominguez		Jose Rene Miranda Huevo		OBSERVACIONES	
		SI	NO	SI	NO	NO	
A	Fotocopia de los documentos personales del representante legal, como ser: tarjeta de identidad, solvencia municipal vigente y RTN numérico por ambos lados, sí es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales.	X		X			
B	Presentación de Oferta (Sección V. Numeral 1.0.)		X		X		En caso de formalizar contrato con uno de los oferentes solicitar subsanación de este formato
C	Declaración Jurada donde hagan constar la veracidad de la información que la entidad oferente y su representante legal no están comprendidos en las inhabilidades		X		X		En caso de formalizar contrato con uno de los oferentes solicitar subsanación de este formato



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

	señaladas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Sección V. Numeral 2.0.)						
D	Oferta Técnica (Sección V. Numeral 4.0.)		X			X	En caso de formalizar contrato con uno de los oferentes solicitar subsanación de este formato
E	Oferta Económica (Sección V. Numeral 5.0.)	X		X			En la Evaluación Aritmética realizada se encontraron varios errores, los cuales perjudican financieramente al oferente
F	Registro Tributario Nacional Numérico de la Empresa Oferente (cuando aplique)	N/A		N/A			No Aplica.
G	Solvencia de la Comisionada Presidencial Administración Tributaria o Recibo de pago vigente	X		X			
H	Constancia de visita de campo.		X	X			



[Handwritten signatures and scribbles]

VIII. Considerando lo solicitado en la Sección I numeral 2.2, inciso e), Sección IV, numeral 4 y los formatos establecidos en la Sección V No se realizó la Evaluación Técnica porque ninguno de los oferentes presento estos formatos (del IV.1 al IV.4).

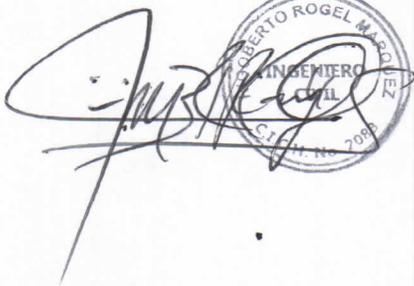
Observaciones:

a) Se efectuó la evaluación de las ofertas económicas de acuerdo a lo establecido en la Sección I, numeral 2.3.1, 2.3.3, 2.11.1 y Sección V, numeral 5, encontrando errores aritméticos en ambas ofertas (ver Anexo No. 2 Cuadros de verificación aritmética) quedando las ofertas evaluadas de la siguiente manera:

AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE CENTRO DE SALUD, CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE OPOA COPÁN

PRESUPUESTO BASE: 414,491.59

NO. OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO (LPS.)	MONTO OFERTA EVALUADA (LPS.)	RELACIÓN OFERTA/PRESUPUESTO BASE (%)	CALIFICA		OBSERVACIONES
					SI	NO	
1	Jose Rene Miranda	L. 409,700.50	L. 428,280.50	103.33%	X		Hubieron varios errores aritméticos
2	Arsenio Dominguez	L. 461,480.50	L. 490,950.50	118.45%		X	Hubieron varios errores aritméticos


 ROBERTO ROGEL M. DOMÍNGUEZ
 INGENIERO CIVIL
 C. I. N.º 2088


 UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL
 SAN JUAN DE OPOA


 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
 AUDITOR INTERNO

Cruz





Koritz Mabel Argueta

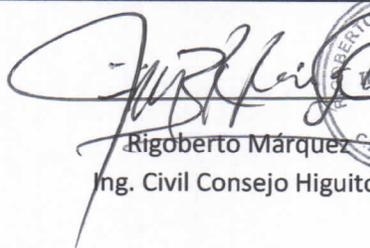
IX. **Recomendación de adjudicación de contrato:**

Esta Comisión en virtud de haber concluido con el análisis de la evaluación legal y económica de cada una de las ofertas presentadas y en estricto apego a los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, se permite recomendar lo siguiente:

- a) se sugiere **Adjudicar** la ejecución del proyecto "**Reparación y Ampliación del Centro de Salud** al señor **JOSE RENE MIRANDA HUEZO** por el monto de **CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps 409,700.50)** considerando que la oferta presentada cumple con todos los requerimientos legales y económicos solicitados. Previo a la formalización del contrato se deberá solicitar al contratista lo siguiente:
- 1- Sección 1.0 Presentación de la Oferta, firmada y sellada.
 - 2- Declaración jurada sobre prohibiciones o inhabilidades, firmada y sellada.
 - 3- Sección 4 oferta técnica numerales 4.1 al 4.4 completamente llenos, firmados y sellados.
 - 4- En el caso de la sección 5.0 que obedece a la oferta económica se encontraron algunos errores aritméticos, por lo que el contratista deberá aceptar las correcciones favoreciendo a la Municipalidad.
 - 5- Presentar las garantías de anticipo y cumplimiento de contrato, las cuales deberá entregar previo a la firma del contrato.
- b) En caso de no formalizar el contrato con el oferente antes mencionado se recomienda: declarar fracasado el proceso de cotización e iniciar uno nuevo debido a que el segundo oferente sobrepasan el valor ofertado, conforme el valor presupuestado por parte de la Embajada de Japón, por lo tanto es necesario desarrollar un nuevo proceso de licitación.
- 6- Forman parte del presente dictamen los siguientes documentos:
- a. Anexo No. 1 Acta de Apertura de Oferta.
 - b. Anexo No. 2 Cuadros de verificación aritmética.
 - c. Ofertas presentadas por los participantes.

No habiendo más que tratar se concluyó la reunión a las 3:30 p.m., en el mismo lugar y fecha, firmando para constancia:

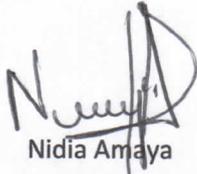
Por la Comisión de Evaluación


Rigoberto Márquez
Ing. Civil Consejo Higuito


Danilo Mejía
Tec. Consejo Higuito



Koritza Mabel Aigueta



Nidia Amaya
Técnico Unidad de Fortalecimiento



Unidad Técnica Municipal
San Juan de los Rios

Koritzza Mabel Argueta
Koritzza Mabel Argueta
Unidad de Desarrollo y Planificación

Observadoras:



Auditora Municipal
Alexandra Cruz

Ronnel Oxmin Argueta
Ronnel Oxmin Argueta
Regidor IV



RIGOBERTO ROGEL MARQUEZ
INGENIERO CIVIL

